

N° 2207

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 75 de Lunes 20-04-15

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

DIRECTRIZ

N° 023-H

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE HACIENDA

DIRECTRIZ

DIRIGIDA AL SECTOR PÚBLICO

“SOBRE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

- DIRECTRIZ
 - ACUERDOS
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCUMENTOS VARIOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA-DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

AVISO

N° SC-005-2015. —San José, 27 de marzo del 2015

Se hace saber que la Dirección General de Servicio Civil ha emitido las siguientes resoluciones:

DG-023-2015: Se modifica la Escala de Sueldos de la Administración Pública contenida en la Resolución DG-143-2014 del 18 de agosto del 2014.

DG-024-2015: Modificar la Resolución DG-144-2014 del 18 de agosto del 2014, revalorando en cero coma noventa y cuatro por ciento (0,94%), el salario base de las clases de puestos de los profesionales amparados por las disposiciones de la Ley de Incentivos a los Profesionales en Ciencias Médicas, N° 6836 y sus reformas.

DG-025-2015: Modificar la Resolución DG-145-2014 del 18 de agosto del 2014, incrementando el valor del punto por concepto de “Carrera Profesional”, en cero coma noventa y cuatro por ciento (0,94%), de manera que éste alcance la suma de dos mil ciento noventa y siete colones exactos (¢2.197).

DG-026-2015: Modifíquese la Resolución DG-146-2014 del 18 de agosto del 2014, incrementando los montos de los sobresueldos por concepto de: “Riesgo de Seguridad y Vigilancia” y “Riesgo Penitenciario”, que se pagan en la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Paz, para que alcancen la suma de cuarenta mil doscientos sesenta colones exactos (¢40.260).

DG-031-2015: Se modifica la Resolución DG-223-2014 del 8 de diciembre del 2014, en su Anexo 1, los “Requisitos” de las clases Fiscalizador 1 y Fiscalizador 2.

DG-034-2015: Se modifica el artículo 28 de la Resolución N° DG-035-2014 del 18 de febrero del 2015, para extender la vigencia de los Registros de Elegibles producto de los concursos internos promovidos por la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación Pública para puestos del segmento Administrativo Docente y Técnico Docente en forma temporal, hasta la constitución de un nuevo registro producto de un concurso interno o externo para puestos de esa naturaleza, que permita cubrir las necesidades de dotación de oferentes idóneos y calificados para llenar puestos del sector educación en los segmentos señalados.

DG-036-2015: Se emite el cuerpo normativo denominado “Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Contraloría de Servicios de la Dirección General de Servicio Civil”.

DG-039-2015: Se deroga la Resolución DG-089-2014 de fecha 30 de mayo del 2014, en la que se otorgó la delegación al funcionario Gustavo Briceño Villegas.

-
- [DOCUMENTOS VARIOS](#)
 - [PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA](#)
 - [EDUCACIÓN PÚBLICA](#)
-

- SALUD
 - JUSTICIA Y PAZ
 - VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
-

AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- EDICTOS

AVISOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

REGLAMENTOS

HACIENDA

REGLAMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

REGLAMENTO DE LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO Y AVALES DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

- REGLAMENTOS
 - HACIENDA
-

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

Establecer las condiciones del financiamiento para los gastos de formalización del Bono Familiar de Vivienda, en casos tramitados al amparo del artículo 59 de la Ley

7052 y bajo las modalidades S-001, S-002, Llave en Mano y casos individuales, de la siguiente manera:

CLASE	FINANCIAMIENTO DEL BANHVI
POBREZA EXTREMA	90%
POBREZA	70%
NO POBREZA	50%

○

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
 - BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 - BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO
 - BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
 - PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
 - AUTORIDAD REGULADORA
-

DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE UPALA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

AVISOS

NOTIFICACIONES

- NOTIFICACIONES
 - HACIENDA
 - SEGURIDAD PÚBLICA
 - JUSTICIA Y PAZ
 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
-

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clie)